

**Expte. OB5/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE RAYOS X
PORTÁTIL PARA EL HRS**

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DE VALORACIÓN DEL SOBRE
B Y DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS STS
Y APERTURA DEL SOBRE C**

PRESIDENCIA:

- MAIDER ARIZ MONREAL

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

- SARA LIZARBE SANCHA

INTERVENTORA

-HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- SATURNINO SALGADO DOMÍNGUEZ

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 27/09/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe de valoración del Sobre B, de fecha 8 de agosto de 2023, elaborado por los profesionales de la Sección de Radiología de Tudela y del cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al examen de los informes anteriormente referenciados y, a la vista del contenido de ambos, se acuerda:

1º Aprobar el informe de valoración del Sobre B, de fecha 8 de agosto de 2023, que se anexa a la presente acta, y, en consecuencia, otorgar las puntuaciones que en el mismo se exponen.

2º Aprobar el informe del cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD, que se anexa a la presente acta.

A continuación, la Mesa procede a la apertura del Sobre C, en el que se incluyen las siguientes ofertas:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTOS MÁXIMOS	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIO S S.A.	CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS S.L.	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	FUJIFILM EUROPE GMBH, SUCURSAL EN ESPAÑA
Anexo III. Proposición económica (IVA excluido)	20	89.900 €	80.000 €	79.400 €	77.500 €	79.311,34 €
Anexo VI. Criterios sociales	10	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo V. Plazo de garantía	20	2 años	5 años	5 años	2 años	2 años

Siendo el expuesto en el siguiente cuadro el resultado de las puntuaciones obtenidas:

Empresa licitadora	Criterios no automáticos (Sobre B) (50 pts)	Garantía (20 pts)	Proposición económica (20 pts)	Criterios Sociales (10 pts)	Total puntos Sobre C	Total puntos Sobre B+C
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	50 pts.	0 pts.	0,07 pts.	10 pts.	10,07 pts.	60,07 pts.
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	16 pts.	20 pts.	7,4 pts.	10 pts.	37,4 pts.	53,4 pts.
CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L	6 pts.	20 pts.	7,85 pts.	10 pts.	37,85 pts.	43,85 pts.
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	20 pts.	0 pts.	9,26 pts	10 pts.	19,26 pts.	39,26 pts.
FUJIFILM Europe GmbH Sucursal en España	29 pts.	0 pts.	7,92 pts.	10 pts.	17,92 pts.	46,92 pts.

3º. La Mesa comprueba que las empresas licitadoras no incurren en oferta anormalmente baja y acuerda requerir a **General Electric Healthcare España S.A.U.**, por ser la empresa que mejor oferta ha presentado en relación calidad precio para que, en el **plazo de siete días naturales**, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador del expediente de contratación arriba referenciado.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: EL SECRETARIO
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: EL PRESIDENTE
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN